



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiocho de octubre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00250-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, propuesto por ROBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S. A., se pone en conocimiento del demandante, el comprobante del depósito judicial efectuado por la AFP PORVENIR a órdenes del despacho por valor de \$1.908.526.00.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 179 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 31 de octubre de 2022 a las 8 a.m.
La Secretaria 

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6ade897de98571a8301f43f90e063a7150defb65fdc0c71788d5a3bc4eab0e82

Documento generado en 28/10/2022 12:05:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>